

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los estados financieros de compañía EXPRESS SAN LUIS DE PAMBIL EXSALU S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados, resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminando en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables y evidencia que soportan los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información financiera, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido la información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha, así como los libros sociales de la Compañía y entre ellos, las actas de Junta de Socios y su expediente. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS:

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad del administrador de la compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de dichos estados .

OPINION SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS NIIFS.

Tal como se explica con más detalle en el informe, me limito a manifestar que los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre del 2012, son los primeros que la Compañía ha preparado aplicando NIIF. Con fines comparativos, dichos estados financieros incluyen cifras correspondientes al año terminado al 31 de diciembre del 2011 y saldos del estado de situación financiera al 1 de enero del 2012 (fecha de transición), los que han sido ajustados conforme a las NIIFS vigentes al 31 de diciembre del 2012. Las cifras que presentan los estados ajustados de acuerdo a NIIF han sido preparados de acuerdo con las normas contables internacionales, sobre los que emito una opinión sin salvedades al 31 de diciembre del 2012, y los efectos más

significativos de la adopción de las NIIFS .

OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de compañía EXPRESS SAN LUIS DE PAMBIL EXSALU S.A. al 31 de diciembre del 2012 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente he podido verificar que los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Socios y de la Ley de Compañías; y, que los libros sociales , están adecuadamente manejados.

OPINION SOBRE EL CONTROL INTERNO

En base a la revisión efectuada, considero que los controles internos implementados en mi administración de la Compañía son adecuados, lo cual ha contribuido a un eficiente manejo administrativo.

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

En mi calidad de Contadora de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en la Ley.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

NOTA 1.- OPERACIONES

El objeto de la compañía es el transporte público de pasajeros en las modalidades de Interprovincial e Intercantonal en los servicios de selectivo, especial , ordinario y, en cualquier otra modalidad que se creare, de acuerdo con las autorizaciones que provengan de los Organismos de Tránsito y Transporte terrestre del país..

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros han sido preparados con base a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF), y están basadas bajo las disposiciones de la Superintendencia de Compañías en la Resolución No.- SC.SG.DRS.12.003.

Las cifras presentadas en las notas están expuestas en dólares estadounidenses. La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establece requerimientos de reconocimiento, medición,